Formulario 2-4.1.

P.ON.



## PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

## **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1870/2025
FECHA DE APROBACIÓN
11-09-2025
ROL SII
4212-71

VISTOS	

VISTOS:			_		
A)Las atribuciones emanadas del Ar		·		Constitution	hui i una a ur t 1
B)Las disposiciones de la Ley Genera	ai de Urbanismo y Construcciones e	en especial el <b>Art. 11</b> 0	, su Ordenan	za General, y el Inst	trumento de
Planificación Territorial. C)La solicitud de aprobación, los pla	anos v demás antecedentes dehida	mente suscritos nor e	l propietario v	nrofesionales corr	espondientes al
expediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N° 2	-	•	i propietario y	profesionales con	espondientes ai
D)El Certificado de Informaciones Pr			-2025		
E) El Antenrovecto de Edificación Nº	de fech	de recita 00-03	anda carrachanda		
E) El Anteproyecto de Edificación N°	ud recini	do la focha	ando corresponda	) 	
F) El informe Favorable de Revisor In	a Proveste de Céleule Estructural N	,ue la leclia	(cuando corr	esponda)	
G)El informe Favorable de Revisor de	de la reigne fache de cata Danello	de recha	i 	(cuando corresponda)	-)
H)La Resolución N°					
l) Que previo a la fecha de esta Reso					
	(	de recha	(ft	ısión, subdivisión, subdiv	rision afecta)
(subdivisión afecta, modificación, rectificaci					
J) Otros (especificar):					
RESUELVO:					
1.Conceder permiso para Edificar 1	OFICINA			con una	
(e	specificar) (N° de edificios, casas	, galpones)			
	m2 y de <u>1</u>	pisos de altura,	destinado a	OFICINA	ubicado en
calle / avenida / camino AVENIDA	A GABRIELA MISTRAL	N° 0			
Lote N° 71	Manzana 4212	Localidad o Loteo	TEMUCO		
Sector URBANO	Manzana 4212 Zona ZM5 de	el Plan Regulador	COMUNAL		
(URBANO RURAL)				INTERCOMUNAL)	
aprobando los planos y demás an	tecedentes, que forman parte de la	presente autorizació	n mencionado	os en la letra C de lo	os VISTOS de
este permiso.					
2.Dejar constancia que la Obra que	se aprueba	los beneficios	del D.F.LN°2	2 de 1959.	
	(MANTIENE O PIERDE)				
3 Que el presente permiso se otorga	amparado en las siguientes autori	izaciones especiales:			
	plazo de la autorización				
	eneral de Urbanismo y Construcciones, otros (e				
4 Que el proyecto que se aprueba se	e ajusta al citado anteproyecto apro	ODAGO (cuando correspond	da)		
5. Antecedentes del Proyecto					
NOMBRE DEL PROVECTO:					
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	PIETARIO			R.U	J.T.
I MUNICIPALIDAD DE TEMUCO					700-7
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIE	TARIO			R.U	J.T.
ROBERTO NEIRA ABURTO					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°		Local/Of/Dpto	Localidad
AVENIDA GABRIELA MISTRAL			02170		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	) FIJO	TELÉFONO	O CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628	4529730	000		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE I	LEGAL: SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
		DE FECHA	Y RE	DUCIDA A ESCRITUI	RA PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)				
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PRO	FESIONALES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la em		nonda)		R.U.T.	
NOW BRE O TO LEGIT SOCIAL DE LA CIT	Toriesa del Milatria (cadinas corres	ponday		10.0.11	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUIT	ECTO RESPONSABLE			R.U.T.	
FELIPE NICOLÁS GUZMÁN VEJAR				20352705	5-5
NOMBRE DEL CALCULISTA				R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)				R.U.T.	
( )					

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)								INSCRIPO TEGORÍA		REGISTRO N°
NOMBRE DEL REVISOR <b>INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA										
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)  REGISTRO  CATEGORÍA										
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)  REGISTRO  CATEGORIA									
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DI	LA REVISIÓN DEL PR	DYECTO DE C	CÁLCULO ES	TRUCTURA	L				R.U.T	
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio										
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO  TODO PARTE NO										
CARCA DE OCURACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES										
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4.  OGUC.  DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)  1,61										
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	O NO	<b>⊙</b> SI	Explicita	ar: densi	ficación .	/ extensión		С	DENSIFICA	CIÓN
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNEA		(	• NO	O	SI LOTE	O DFL 2	. C	NO	O SI
				- NO		CI	ا ما ا	ots:		
<b>PROYECTO,</b> se desarrollará en etapa	is:		(	NO	0	cantic	dad de	etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMI	<b>V</b> , art. 173 LGUC	<u>.</u>		Et	apas art 9° d	lel DS 1	67 (MTT)	de 2016	
6.1 SUPERFICIES										
SUPERFICIE	ÚTI	L (m2)			COM	ÚN (m2)			TOTAL	(m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	46.55									
(1er piso + pisos superiores)	16.57			0				16.57		
S. EDIFICADA TOTAL	16.57			0				16.57		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	16.57	7	SUPERFI	CIE TOT/	AL DEL PREDI	10			1862.07
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						(agregar h	oia adi	cional si	hubiere n	nás subterráneos)
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (n	n2)		COMÚN (m2)			TOTAL (	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL										
S. Edificada por nivel o piso			(agr ÚTIL (n			nal si hubiere COMÚN (m2)		isos sobi	re el nivel TOTAL (	de suelo natural
nivel o piso			1,00	112)		0,00	)		1,00	1112)
nivel o piso			.,00			<u> </u>			.,00	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			16.57			0			16.57	
S. EDIFICADA POR DESTINO			_							
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART		amiento	Act. Pr	oductiva	s Infraestri	uctura		erde art	Espacio Público
SUPERFICIE EDIFICADA	2.1.25. OGUC	ART. 2.1 16.57	.33. OGUC	ART 2.1	.28. OGUC	ART 2.1.29.	OGUC	2.1.31	. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
	1	10.57		<u> </u>						<u> </u>
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA I	DE RIESGO			© N	0	O SI			C PARCIA	L
NOR	MAS URBANÍSTIC	AS				PROYE	CTADO		PE	RMITIDO
DENSIDAD					1,	04 PERS/HA		E	XCEPTO *	(1400 HAB/HA) 5 CON 500
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES (sol	ore 1er pis	50)					VI	iv/⊓A (200	00 HAB/HA)
		<u> </u>								

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.01	RESIDENCIAL 0,26 OTROS
(1.01 piss)		USOS: 0.4
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.01	2,5 EXEPTO *5 CON 3.5

DISTANCIAMIENTOS					S	/OGUC			S/OGUC	
RASANTE					7	70°			70°	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO					A	AISLADO			AISLADO/PAREADO	
ADOSAMIENTO						IO APLI				JITUD DESLINDE
ANTEJARDÍN							ORDENANZA			DENANZA LOCAL
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					1	PISO			21 MTS	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES					0					
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	00 (50050)	ICAD)			0					
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCUI					0					
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA	S CON DISCA	APACIDAD			0					
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAR	Α ΑΠΤΟΜΟΊ	II ES DOD						CANTIE		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS		ILLS I OIK		0	NO		O SI		NTADA	
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON		(S)						2 2 3 3 3		
TIPO DE USO	Residencial AR	T Equipa	amiento ART.		ductivas AF	RT In	fraestructura ART	Area ve	rde ART 2.1.31.	Espacio Público ART
	2.1.25. OGUC		.33. OGUC	2.1.2	8. OGUC		2.1.29. OGUC		OGUC	2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO ACTIVIDAD		BODEG								
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)		BASICO		1						
6.4 PROTECCIONES OFICIALES		DASICO	)	J						
© NO SI, especificar	☐ ZCI	-	ICH	□ ZO	IT		TRO; especif	car		
MONUMENTO NACIONAL:	☐ ZT		MH				A NATURALEZ			
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC				371	1110/111	OBLL	, ( 14) (1 O 10 (EEE	-7 ·		
☐ CESIÓN		OTRO ESPE	CIFICAR:							
									- : (: : ( )	
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE Exigible conforme a plazos del Ar								por der	isificacion)	
PROYECTO		O transitor	lo de la Ley	11 20.5.	oo (artic		CENTAJE DE	TESIÓNI.		
				([	FNSIDA		OCUPACIÓN )	LSIOIN		
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIO				(1)		1,04 X			=	0,006 %
Pe	ersonas/Hect	área				2000				-,
C CON DENSIDAD DE OCUPACIO	ÓN SOBRE 8.	000					4.40/			
b) Pe	ersonas/Hect	área					44%			
en el cálculo, la cantidad de personas que ocu ocupación de edificaciones a demoler, en los ca- respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene d (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	sos que el permi final del artículo	so de demolio 5.1.6. y al inci	ción se solicite (	en forma co artículo 5.1. (Carga	onjunta co 4., ambos i de ocupa	on la soli de la O. ación del eno (que	citud de permiso G.U.C. proyecto calculad considera el terre	de edifica la según e	el art. 4.2.4. de l a superficie exte	_
6.7 CÁLCULO DEL APORTE	(EN LOS CAS	OS QUE CO	)RRESPOND.	A)		esp	acio publico adya	cente exis	stente o pre	
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH.  PERMISO, CORRESPONDIENTE A  (no se debe incluir valor de edifi	L O LOS TERREN	os \$ 3	369252927			d)	PORCENTAJ CONS	E DE BENE TRUCTIBIL		%
							_			
\$ 3530167				0,006 %	,		<u>-</u>	84723		
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORR TERRENOS (*) [(c) + {(c		LOS	Χ		CESIÓN ) o (b)]		=	AP	ORTE EQUIVALENT [(e) x {(a) o	
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse		norción que e	l aumento de c			nido no	r un honoficio no	rmativo (ir		
(") El Avaldo Fiscal debe incrementalse	en la misma pro	porcion que e	n aumento de c	Olistiuctibi	iluau obte	illuo po	i un benencio no	illiativo (ii	IICISO Z aII. Z.Z.	.5. BIS C. OGOC)
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IP	T, A LOS QUE	SE ACOGE	EL PROYEC	ТО						(Art. 184 LGUC
BENEFICIO	-		NDICIÓN PA		AR AL R	ENFFIC	CIO:			
BENEFICIO			NDICIÓN PA							
BENEFICIO			NDICIÓN PA							
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU	E SE ACOGE	EL PROYEC	ТО							
☐ D.F.L-N°2 de 1959	Conjunto /	Armónico		Proyec	ción Sombi	ras Art. 2	.6.11. OGUC	Segu	nda Vivienda A	rt. 6.2.4. OGUC
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Beneficio	Fusión Art.	63 LGUC	Conj.	Viv. Econ.	Art. 6.1.8	3. OGUC	Art. 2	2.4.1. OGUC Inci	iso Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°				(V y U	) de fech	ha		viger	nte hasta	
☐ Otro; especificar										
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES	S POR DESTIN	10						F	Art 6° letra L- D.	S. N° 167 de 2016 MTT
VIVIENDAS BODEGAS	OFICINAS	LOCALE	S COMERCI	ALES	Otro; e	especif	icar BAÑOS		ТО	TAL UNIDADES
1						N°	2		3	
ESTACIONAMIENTOS para automóvil	es 0		Otros	_	Especi	ificar	Cantidad	l E	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	0		Estacionam exigidos (	$\cap$						
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMI	NIO TIPO B									
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO				CANTIDA	AD DE S	ITIOS F	RESULTANTES			

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

## 8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
G-3	16.57	100	181428				

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

## 9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	<b>\$</b> 3006261
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	<mark>\$</mark> 45094
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	<b>\$</b> 0
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	<mark>\$</mark> 45094
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30	<mark>\$</mark> 0
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	<mark>\$</mark> 0
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	<mark>\$</mark> 45094
'	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	11-09-2025

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	-
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al provecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del provecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 84.723) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM N°2820/2025 de fecha 09.06.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. El presente permiso APRUEBA OBRA NUEVA con destino OFICINA en una superficie de 16,57 m².
- 11. CARPETA 1954/2025. SOLICITUD N° 2025/2320





**DIRECTOR DE OBRAS (S)** 

FIRMA Y TIMBRE